



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

28 NOV 2025

RESISTENCIA,
DICTAMEN N°

273

Ref.: E6-2025-6283-Ae L.P. N°94/2025. Objeto: Contratación de un (1) servicio de limpieza, mantenimiento e higiene ambiental, destinado al Hospital "Dr. Emilio Federico Rodríguez", de la localidad de Quitilipi, dependiente del Ministerio de Salud. (DEC-2025-1467-APP-CHACO).

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICTIONALES

Se toma intervención en esta actuación, que fue remitida con setenta y cuatro (74) e-partes excluida la presente, con de autorización al llamado a licitación pública agregado a e-parté 47.

A e-parté 6,7, se agrega reporte de SAFYC y factibilidad presupuestaria 2025.

A e-parté 25, interviene la Contaduría General de la Provincia manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A e-parté 26, obra intervención del Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas sugiriendo que; ... "previo a la suscripción del instrumento legal se incorpore el aval de la Máxima autoridad jurisdiccional en el proyecto de Decreto para dar cumplimiento a lo normado...".

A e-parté 43, se agrega comprobante de Reserva Interna año 2025.

A e-parté 47, obra DEC-2025-1467-APP-CHACO, anexo I Pliego de Condiciones Particulares y Anexo II Pliego de Especificaciones Mínimas y Técnicas.

A e-parté 50, 51,52, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la Licitación pública de referencia en diario local, en la página web oficial y en el Boletín Oficial.

A e-parté 58, obra Acta de Apertura de ofertas de fecha 07 de octubre de 2025.

A e-parté 59, se agrega cuadro comparativo de la licitación pública N.º 94/2025.

A e-parté 64, se agrega informe técnico.

A e-parté 65, obra cuadro de adjudicación de la Licitación Pública N.º 94/2025.

A e-parté 66, se agrega Acta de Preadjudicación N°99 de fecha 14 de noviembre de 2025 mediante la cual la Comisión conformada al efecto, de acuerdo con lo expuesto, en base al informe técnico y a las ofertas presentadas, sugiere preadjudicar a la Oferta N° 3 de la firma Manlimseg S.A.S. CUIT N° 30-71859282-4 el renglón N°. 1 por ser menor precio admisible, (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos ciento ochenta y seis millones (\$186.000.000). El monto total Preadjudicado es por la suma de pesos ciento ochenta y seis millones (\$186.000.000).

A e-parté 71, obra anteproyecto de Decreto de Adjudicación de la Licitación Pública N.º 94/2025.

A e-parté 73, obra nueva intervención a Contaduría General la cual entiende que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Se recuerda que la Ley N°1092-A, "... establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto...".

Por lo expuesto, deberá proseguirse el trámite en su todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEN
FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. CHACO 4041 F. 652 C. XI
M. FEDERAL TGD 80-793
D.T. 30.093.812